ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000348-2026
DERIVADO DE SA-SI-006-2026

Néstor Raúl Arango Ospina de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 3 del Decreto 032 del 24 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza de cumplimiento **N° C-100120674**, expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el 13 de Agosto de 2026, presentada por **CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S,** identificada con NIT 9020.682256-9, para amparar las obligaciones derivadas del contrato de Suministro.

DATOS DE LAS PÓLIZAS

1. **DE CUMPLIMIENTO:**

CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000348		
OBJETO:	SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUAS RESIDUALES, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado es de DOS (02) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS ($185.753.050) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
ACTO:	CONTRATO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de cumplimiento Nº: C-100120674	Cumplimiento del contrato	13/08/2026 HASTA 13/02/2027	$18.575.305
	Calidad del servicio	13/08/2026 HASTA 13/02/2027	$18.575.305
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA**		

Dado en Barbosa, Antioquia, a los 18 días del mes de Agosto de 2026.

Néstor Raúl Arango Ospina
Secretario Jurídico

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró: Proyectó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista	V/bo María Adelaida Sierra R	18-08-2026
Revisó: Aprobó:	Néstor Raúl Arango Ospina Secretario Jurídico		18-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			